Powerade Paramada Bike Simancas

REGLAMENTO 2017

1. INFORMACIÓNGENERAL

Es una prueba deportiva en bicicleta de montaña, cuyo recorrido transcurre por la zona de los Montes Torozos, mayoritariamente en el municipio de Simancas, Geria, Robladillo, Villan de Tordesillas y Velliza siendo uno de sus principales objetivos disfrutar y conocer los espacios naturales e históricos de estos montes través de la bicicleta de montaña.

Powerade Paramada Bike Simancas es una marcha ciclo deportiva regulada en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición). compuesta por una ruta en línea de 61 km aproximadamente, además de una ruta en línea de 10 Km paramada bike kids creada para la promoción del MTB, con el objetivo de acercar a los nuevos amantes de este deporte al mundo de las marchas de MTB

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y a siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo, además del presente Reglamento.

1.1 Powerade Paramada bike Simancas se celebrará el **domingo 1 de octubre de 2017.**

1.2 La salida de la modalidad de 61 km se dará el domingo 1 de octubre de 2017 a las 09:30 horas.

1.3 La salida de la modalidad de 10 km se dará el domingo 1 de octubre de 2017 a las 09:45 horas.

1.4 Powerade Paramada bike Simancas está organizada por el **Ayuntamiento de Simancas** y el **Club deportivo La Paramada.**

1.5 Retirada de dorsales en el Polideportivo de Simancas

- 08:30 a 09:10 hrs.- Recogida de dorsales

Presentando el DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.
Y autorización firmada por el tutor para los menores de 18 años

<u>Ruta 61 km</u>

- 09:15 hrs.- Control de salida.
- 09:30 hrs.- Salida
- 12:00 hrs.- Llegada estimada primeros participantes.

Ruta 10 km

• 09:30 hrs.- Control de salida.
• 09:45 hrs.- Salida
• 11:15 hrs.- Llegada estimada participantes.

• 13:00 hrs aprox.- Sorteo y premios conmemorativos
• 14:00 hrs.- Almuerzo final, en la zona del polideportivo.

2. PARTICIPACIÓN

2.1 La participación será individual.

2.2 Para poder participar en la modalidad larga, será necesario haber cumplido la mayoría de edad de 18 años antes del día de la prueba.

2.3 La edad mínima para participar en la prueba de 10 km será de 6 años, cumplidos antes del día de la prueba, por lo que podrán participar menores en esta modalidad, con la presentación de una autorización paterna y acompañados durante todo el recorrido por un adulto.

2.4 La participación queda limitada a 300 participantes para la modalidad 61 km y 100 para la modalidad de 10 km.

2.5 La organización advierte que la prueba es dura y de gran exigencia física, y existen riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña. Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.

2.6 El recorrido tiene ascensos exigentes y bajadas técnicas quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, asumiendo los riesgos que cualquiera de las modalidades implica.

2.7 La organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarias desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.

2.8 En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la organización, lo hará bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la Organización por participar.

2.9 El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.

2.10 El participante autoriza a la organización para el uso de sus datos personales con fines logísticos, comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal.

3. REGALOS

SORTEO: Al finalizar la prueba entre todos los participantes (hay que estar presente en el sorteo)

REGALOS

- Al primero/a en llegar al tramo libre (pendiente de decisión técnica donde será el tramo libre)
- Club más numeroso (tienen que ser clubs o asociaciones)
- Participante más longevo
- Participante más joven
- Participante más lejano
- Al primero/a local en llegar a meta

4. PRECIOS

4.1 El plazo de inscripción estará abierto desde el 30 de agosto de 2017 a las 8:00h hasta el 28 de septiembre de 2017 a las 15:00h (o hasta agotar dorsales), siendo los precios establecidos:

- 13 € para la Ruta de 61 Km
- Powerade Paramada bike kids Simancas 3€
    - De 6 a 99 años
- Almuerzo extra ticket comida 5€

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se abren el 30 de agosto a las 08:00 h. y se cierran el 28 de septiembre de 2017 a las 15:00 h. o cuando la organización lo estime oportuno en función del número de inscritos.

5.2 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

5.3 Se realizará por Internet, en la página www.runvasport.es , debiendo rellenar todos los datos que se solicitan, así como haber realizado el pago de la inscripción. De forma presencial en Simancas en bicis Simancas .

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIAS EL DIA DE LA PRUEBA

5.4 En caso de abandonar o ser descalificado y no continuar la participación en la prueba, no se realizará la devolución de la inscripción.

5.5 Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

5.6 La inscripción incluye:

Participar en la prueba deportiva Powerade Paramada bike Simancas

- Bolsa de corredor
- Tiempos finales
- Dorsal personalizado hasta el 15 de septiembre.
- Dossier del participante
- Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba
- Servicio de asistencia médica
- Plan de emergencia y seguridad
- Almuerzo final para el corredor

6. MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la prueba Powerade Paramada bike Simancas es la concienciación medioambiental de los participantes. Para la organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de los ciudadanos.

El recorrido de la prueba transcurre por el Monte Torozos, el paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso. La bicicleta es un medio de transporte limpio que no emite gases ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna ni de la reserva ni del entorno utilizado.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

7. SEGUROS

7.1 Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil así como otro de accidentes.

8. SEGURIDAD

8.1 La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad de los municipios por los que transcurre la prueba.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de seguridad Vial y su reglamento, la prueba cruza y pasa por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la normativa será expulsado de la competición y no podrá inscribirse en ediciones posteriores.

8.2 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

8.3 La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

8.4 Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

8.5 Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

8.6 La organización no se hace responsable de la custodia de bicicletas y será el participante responsable de la seguridad e integridad de su equipamiento, bicicleta incluida.

8.7 La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

8.8 Con el objeto de facilitar a los participantes información relevante en el ámbito logístico, pero también de la seguridad, se celebrará el día previo a la prueba una charla técnica o briefing. La asistencia a esta charla es opcional, y el lugar y horarios de celebración se comunicarán por los canales oficiales de la prueba.

8.9 Previamente, se trasladarán mediante los mismos medios recomendaciones e indicaciones que puedan facilitar el disfrute del evento de forma segura. Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se proporcione al respecto, complementariamente a lo que se comunique en la charla técnica.

9. RECORRIDO

9.1 Zona del chiringuito La Baruva -Plaza Mayor Simancas

9.2 La organización es responsable de la señalización y control de los recorridos.

9.3 El recorrido estará debidamente marcado con cintas y flechas. Además, se contará con el apoyo personal de voluntarios en los cruces más complejos.

9.4 La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas u otras circunstancias de fuerza mayor no pudiese desarrollarse según lo previsto.

9.5 Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

9.6 Se dispondrán 3 avituallamientos líquidos y 2 sólidos para la modalidad de 65 km, y 1 para la de 10 km.

10. CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA

10.1 La responsabilidad del control técnico de cada una de las pruebas, estará a cargo del director técnico del evento, el cual estará ayudado por oficiales técnicos, quienes asumen el control de la prueba mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

10.2 La organización establecerá un tiempo máximo de 6 horas para acabar la prueba. Los participantes que en el avituallamiento de Robladillo lleguen más tarde 12:00 serán retirados, se les retirará el chip y no tendrán tiempos finales. Cogerán ruta alternativa por carretera secundaria hasta Simancas. Los tiempos máximos para el paso de los participantes por cada control de paso será comunicado con anterioridad en la web oficial, siendo obligatorio para el participante su conocimiento, siendo controlados por los directores técnicos habilitados para ello.

10.3 En la zona de meta se colocará información sobre panel informativo los diferentes tiempos y orden de llegada

11. MATERIAL OBLIGATORIO

11.1 Todos los participantes deberán llevar el dorsal con el chip incorporado que la organización le entregue. El dorsal debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible.

11.2 Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

11.4 La organización no proporcionará asistencia mecánica durante la prueba. Por ello, se recomienda disponer de un KIT BASICO DE HERRAMIENTAS, con elementos básicos para el cambio y cámaras.

11.5 Por motivos de seguridad, será necesario disponer de TELEFONO MÓVIL perfectamente en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la organización y a su vez la organización facilitará su teléfono en caso de emergencia.

El uso prolongado del GPS del teléfono móvil reduce considerablemente la duración de la batería, por lo que no se recomienda su uso durante la prueba.

11.6 Pese a la existencia de avituallamientos, resulta obligatorio que cada participante lleve consigo agua y alimento, siendo aconsejable geles y barritas.

12. PARTICIPANTES

12.1 Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la marcha, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitará la información necesaria para que así sea.

12.2 En la zona de salida habrá una zona de control de material y firmas de obligatorio cumplimiento, será necesario el DNI, (documento con foto para la comprobación de la identidad del participante), así como los dorsales, sin doblar ni manipular, que la organización proporcione.

12.3 Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos, fruta, frutos secos y almuerzo al finalizar la prueba en la zona de post-meta para todos los participantes, donde se habilitará una zona de masajes al finalizar la prueba. Por el hecho de participar, la organización garantiza una prueba a la altura que merece un evento de esta envergadura.

13. CIVISMO

13.1 Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realiza la inscripción.

13.2 Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

13.3 Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

13.4 Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

13.5 El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

14. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva.
Sólo se aceptarán reclamaciones por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba

15. DESCALIFICACIONES

15.1 Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- No utilicen el casco
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por los del resto del recorrido.
- Dispongan de vehículos de apoyo propios, entorpeciendo la marcha del resto.
- Ensucien o degraden el itinerario y arrojar desperdicios.

15.2 Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción en Powerade paramada bike Simancas y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba, el desconocimiento del mismo no le eximen de su cumplimiento

16. BICICLETA "FIN DE PRUEBA"

Todo participante al ser rebasado por la Bicicleta "Fin de Prueba" se considera fuera de la misma, y deberá entregar el dorsal, chip y placa de la bicicleta y volver bajo su responsabilidad a la zona de llegada en Simancas.

17. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo, la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

18. ACEPTACIÓN

18.1 El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

18.2 Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la organización obligatoriamente. En caso contrario quedará terminantemente excluido para futuras ediciones.

18.3 La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

19. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comeciales, logísticas y otras actividades propias de la prueba.